



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	CEIP Villa Alegría
Población	San Pedro del Pinatar
Fecha	7 de agosto de 2020

Contenido

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVOS	3
3.ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	3
4. ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19	4
5.VALORACIÓN DEL RIESGO	6
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	6
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS	7
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO	10
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.	17
11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	20
12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.	23
13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	24
14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS	29
15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD.....	39
16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA	41
17. GESTIÓN DE CASOS.....	45
ANEXO I.....	47
CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19.....	47
ANEXOII.....	48
INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS	48
ANEXO III.....	53
INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES.....	53
ANEXO IV	57
INSTRUCCIONES PARA DOCENTES.....	57
ANEXO V	1
ANEXO IV	2
CONTROL DE ENTREGA DE MATERIALES E INSTRUCCIONES DURANTE LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES POR COVID-19	2

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIP Villa Alegría		
Código del centro:	30018801		
Dirección:	C/ Río Ulla	Nº	2
Código Postal:	30.740	Teléfono	968181353
Localidad:	San Pedro del Pinatar		
Correo electrónico:	30018801@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	Dña. Carolina Alcón Rubio
Correo electrónico:	carolina.alcon@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan	7 de agosto de 2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior

--	--	--

1.INTRODUCCIÓN

El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP Villa Alegría, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2.OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor...
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3.ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del CEIP Villa Alegría.

4. ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición:

Director:	Carolina Alcón Rubio
Secretario	Verónica Prieto Pérez
Jefe Estudios	Elena Ferrer Rostoll
Representante del AMPA	M ^a Dolores Nieto Vera

Constitución :

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución , que se adjunta en el Anexo I del presente plan.

GESTIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Creación y puesta en marcha :

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	Sandra Gómez Adán
----------------------------	--------------------------

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo II Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las

medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEIP Villa Alegría, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado “**Prevención de riesgos frente a la COVID-19**” en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y

cuenta con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Buzón COVID 19: buzoncovidCEIPvillaalegria@gmail.com

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Para cada uno de los tres edificios tendremos en cuenta:

Marcamos con una **X** la situación que se ajusta a cada edificio y protocolizaremos las medidas que correspondan adaptándolas a las condiciones particulares de cada pabellón.

X Tanto el recinto como el edificio principal (B) y edificio de servicios (A) disponen de varios accesos.

→ Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada.

Los criterios para establecer los flujos de entrada serán los de proximidad, afluencia (nº de personas que entran simultáneamente), anchura de la puerta y entrada, comenzando desde los mayores a los más pequeños.

X El edificio de infantil (C) dispone de una puerta de acceso al edificio y cada aula tiene una puerta de acceso independiente que comunica con el patio de recreo

→ No se considera necesario señalar una zona de espera en el exterior del acceso por la baja afluencia y su control, sin embargo, se señalará mediante cartel visible en la puerta la preferencia del sentido de salida sobre el de entrada.

X Es posible que se reciban visitas externas al centro: en Secretaría y despachos administrativos, restringiéndose solo y exclusivamente al pabellón principal.

→ Instalar en la entrada una zona de desinfección con:

- Gel desinfectante de manos.
- Pañuelos de papel.
- Papelera de pedal o recipiente similar.

X Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

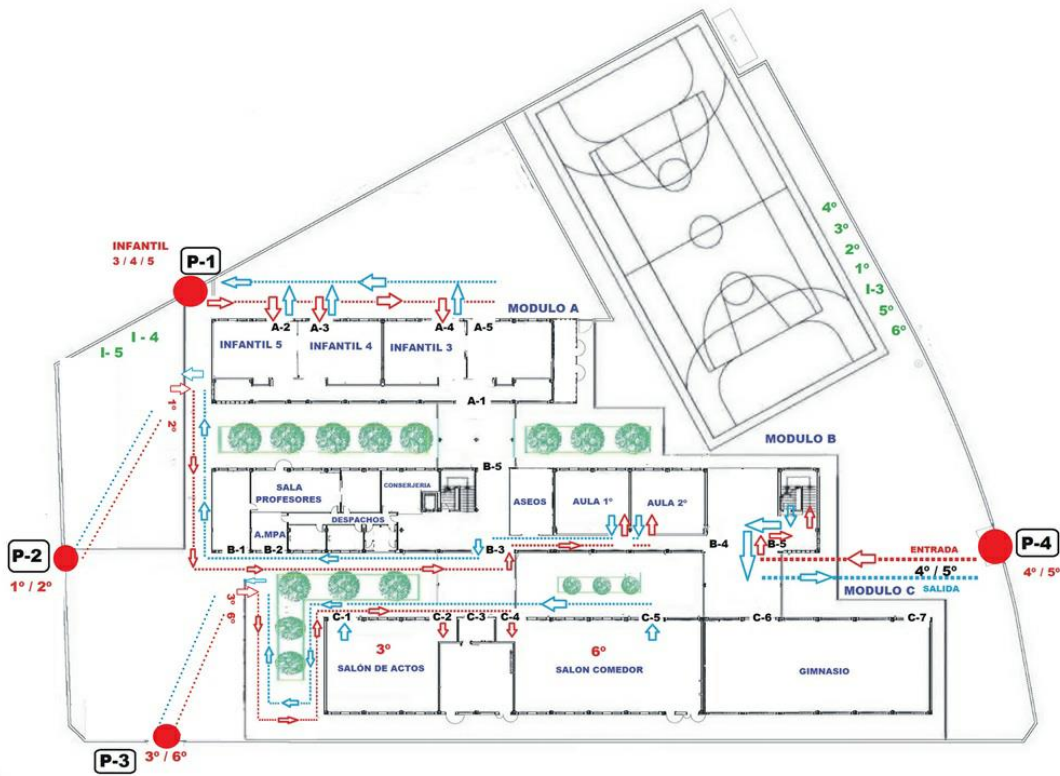
Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los tres pabellones del centro y puertas de acceso al recinto.

Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo CEIP Villa Alegría es un Colegio de Infantil y Primaria de 1 línea, todo ello distribuido en tres pabellones con aproximadamente, 2.415´18 m² de parcela libre y 924 de pistas deportivas. Además, cuenta con un pabellón deportivo. El pabellón de educación infantil tiene una zona del patio acotada para uso exclusivo de los alumnos de infantil con un porche y zonas de sombra.

El recinto dispone de cuatro puertas de acceso identificadas desde P1 a P4. Las puertas P3 y P4 tienen una anchura de 3,5 y 4,10 metros respectivamente y las puertas P1 y P2 : 95 cm,



TOTAL SUPERFICIES UTILES (m²)			2004,54
SUPERFICIES CONSTRUIDAS (m²)			
MODULO A	PLANTA BAJA	100%	689,52
	SOTANO		87,88
MODULO B	BAJA		530,73
	PRIMERA		601,00
	TORREON		58,13
MODULO C	BAJA		360,66
TOTAL CONSTRUIDO SIN PORCHES			2327,92
PORCHES			156,61
TOTAL CONSTRUIDO CON PORCHES			2483,43
APARCAMIENTOS			279,20
PISTA POLIDEP			924,00
PARCELA LIBRE			2135,98

MÓDULO PRINCIPAL B

Planta baja:
 despacho de dirección,
 despacho de jefatura de estudios,
 secretaría,
 conserjería, sala de profesores,
 sala del AMPA, sala de limpieza y Aula Plumier.

PLANTA	ZAGUAN	SUPERFICIE UTIL
PRIMERA	CORREDOR	138,45
"	AULA 6	53,20
"	AULA 5	53,20
"	AULA PG3	26,85
"	LIMPIEZA	2,14
"	ASEO DISCAPACITADOS	2,81
"	ASEO	11,20
"	ASEO	10,00
"	AULA PG1	25,84
"	AULA PG2	22,55
"	RECURSOS	44,83
"	AULA 4	53,20
"	AULA 3	53,50
"	ALMACEN	6,49
TOTAL SUP. UTIL		503,26

PLANTA	ZAGUAN	SUPERFICIE UTIL
BAJA		16,95
"	AULA 1	53,81
"	AULA 2	53,50
"	VESTIBULO	104,05
"	CORREDOR	2,81
"	ASEOS DISCAPACITADOS	10,00
"	ASEOS MASCULINOS	11,25
"	ASEOS FEMENINOS	2,13
"	LIMPIEZA	24,35
"	SECRETARIA	19,15
"	ARCHIVO	4,50
"	APAS	4,80
"	ASEO PROFESORES	14,00
"	ASEO PROFESORES	44,00
"	DISTRIBUIDOR	33,20
"	SALA DE PROFESORES	16,71
"	AULA DE INFORMATICA	10,86
"	DESPACHO DIRECCION	10,64
"	DESPACHO JEFE DE ESTUDIOS	10,64
"	DESPACHO	435,41
TOTAL SUP. UTIL		435,41

2 aulas: una de 1º y otra de 2º, baños de alumnos y profesorado.

Planta primera: 2 aulas (3º y 4º), biblioteca, baños, 2 tutorías, 2 aulas (5º y 6º) y un aula de PT y almacén

MÓDULO A: SERVICIOS

Comedor, (aula de 6º)
salón de actos, (aula de 3º)
cocina, despensa, cuarto de basura,
vestuario de personal, almacén,
gimnasio y aseos

PLANTA		SUPERFICIE UTIL
BASA	GINNASIO	174.46
"	VESTUARIO PROF.	7.60
"	VESTUARIO MASC.	28.63
"	VESTUARIO FEM.	28.63
"	COCINA	31.50
"	DESPENSA	3.72
"	VESTIBULO	3.04
"	CUARTO BASURAS	5.28
"	COMEDOR	161.00
"	VESTIDOR PERSONAL N.D.	5.46
"	PASO	3.38
"	PASO	4.75
"	GRUPO DE PRESION	14.10
"	PASO	2.20
"	ALMACEN	10.45
"	CALEFACCION	15.10
"	GRUPO ELECTROGENO	10.20
"	SALON USOS MULTIPLES	125.66
	SUP UTIL TOTAL	634.54

MÓDULO C: pabellón de infantil

3 aulas, aula de psicomotricidad, tutoría de AI (al final del pasillo), despacho, 4 baños contiguos a las aulas, aseos del patio de recreo.

PLANTA		SUPERFICIE UTIL
"	ASEOS	9.45
"	ASEOS	9.45
"	AULA 10	53.15
"	VESTIBULO CORREDOR	64.49
"	ASEOS	7.47
"	AULA 9	55.40
"	AULA 8	55.35
"	ASEOS	7.47
"	AULA 7	52.55
"	DESPACHO	9.40
	SUP UTIL TOTAL	324.18

8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación, se desarrolla la organización de los flujos para la entrada al centro hasta la llegada al aula, y los recorridos de salida desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

Pabellón PRINCIPAL dispone de:
Horarios y números de puertas de entrada :
Horario y número de puertas de entrada:
8:55 Por puerta P2 un grupo de 1º
8:55 Por puerta P3 un grupo de 3º
8:55 Por puerta P4 2 grupos de 4º
9:00 Por puerta P2 un grupo de 2º
9:00 Por puerta P3 un grupo 6º
9:00 Por puerta P4 un grupo de 5º
Pabellón Infantil dispone de:
Una sola planta con un aula de 3 años, de 4 años y de 5 años, un aula de psicomotricidad y aula de AL.
Horario y número de puertas:
8:50 Por puerta P1
8:55 Por puerta P1
9:00 Por puerta P1
ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES
Los padres no accederán al centro, salvo excepciones. Una vez que han entrado las filas 9:05 se cerrarán todos los accesos excepto la P2 para alumnos que llegan con retraso justificado y para familiares y tutores para trámites administrativos, siempre con cita previa y una sola persona de la unidad familiar

SALIDA DEL ALUMNADO
Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 8:50h, saldrán a las 13:50h. Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 8:55h, saldrán a las 13:55h. Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 9:00h, saldrán a las 14:00h
Dos profesores se encargarán de la vigilancia de cada grupo. Las personas responsables del grupo se encargarán de acompañar a los alumnos hasta la entrega en su puerta exterior correspondiente.

A continuación, se desarrolla la organización de los **accesos a los edificios y recorridos internos** hasta el aula

Módulo B: Pabellón PRINCIPAL

El acceso general de alumnado y personal adscrito se realizará por la puerta principal B3

Para dirigirse a las aulas de referencia:

Los alumnos de los grupos de 5^o y 4^o accederán por la puerta B5 escalera 2 Los alumnos de los grupos de 1^o y 2^o accederán por la B3

La puerta B3 se utilizará para familiares que deban realizar trámites administrativos.

Módulo C : Comedor . Salón de actos y gimnasio

Los alumnos de 3^o darán clase en el salón de actos, entrarán por la puerta A2 y saldrán por la A1.

Los alumnos de 6^o darán clase en el comedor, entrarán por la puerta C4 y saldrán por la A5.

Módulo A :Pabellón Infantil

La puerta de acceso al módulo de infantil es la P1. La entrada y salida será escalonada cada 5 minutos.

Este pabellón consta de una 5 puerta. Una de entrada y salida de profesorado A Las aulas tiene una puerta de entrada y salida (C1,C2,C3, C4)

Aulas

Las aulas disponen del material necesario para la limpieza de utensilios e higiene personal: jabón, papel higiénico, toallitas secamanos, gel hidroalcohólico, spray de 70% de alcohol, pañuelos de papel, papeleras con pedal, rollo de papel secante. En la papeleras con pedal se depositarán los papeles utilizados para la limpieza de mesas, limpieza de la nariz y envases y restos de comida. Se suprimirá el contenedor de reciclado de envases.

RECOMENDACIÓN

En la medida de lo posible se ubicarán en el mismo grupo de convivencia estable o

clase, a los hermanos de la misma edad (gemelos, mellizos...) o de distinta edad pero que coincidan en el mismo curso.

A continuación, se desarrolla la organización de los flujos de **recorrido interno en la jornada lectiva**.

Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas: los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace.

Religión/valores: se realizarán desdobles, utilizando su misma aula y una tutoría, desplazándose el grupo menos numeroso. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección de la tutoría tras cada uso. Las maestras dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en un mismo espacio (pabellón y/o pista polideportiva). Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al espacio, por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se desplazarán la tutoría AL y de PT para realizar las actuaciones. Si el número de alumnos es superior al aforo se utilizará la sala del AMPA o tutoría 4 o 5.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente. Preferentemente, el especialista realizará su actividad en el mismo edificio en una misma jornada lectiva.

Aseos

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre de forma individual. cada clase establecerá el sistema para controlar las visitas al baño.

Asignación de aseos

1º, 2º y 3º	planta baja	niños 3º aseo de personal de uso exclusivo para alumnado.
6º	gimnasio	

4º, 5º

1ª planta

Recreo

El recreo se realizará en un solo turno. Se crearán 7 zonas de juego para la distribución del alumnado.

Almuerzo El almuerzo se realizará sentados con los alumnos ubicados en sus mesas. Pasos a seguir:

1. Los alumnos recogerán su mesa y la limpiarán con spray desinfectante y papel.
2. Quitar la mascarilla y desinfectar las manos.
3. Desayunar
4. Limpiar mesa y desinfectar manos
5. Poner mascarilla.

Las salidas se realizarán en fila y de forma escalonada empezando por 6º. El profesorado llevará al grupo hasta la zona de juego asignada esa semana. El profesor permanecerá con el grupo hasta que no llegue el responsable de la vigilancia de esa zona.

La vuelta al aula se realizará en fila y en el mismo orden que se inició la salida empezando por 6º. El profesor que da clase a 3º hora será el encargado de recoger al alumnado de su zona del patio y acompañarlo al aseo asignado para el lavado de manos. Hay un profesor de vigilancia asignado a cada aseo. Al aseo entran 2 alumnos por aseo Una vez finalizado se van a clase en fila acompañados por el profesor. El grupo asignado en el segundo turno inicia el lavado de manos una vez que ha terminado el primer grupo. El profesorado responsable de los alumnos del segundo grupo organizará la espera como considere oportuno siempre que se mantenga el orden y la distancia de seguridad.

Lavado de mano tras el recreo*

Turno	CURSO	BAÑO
12:00	2º	1º Planta
12:00	5º	2º planta
12:00	6º	aseo del patio
12:05	1º	1º Planta
12:05	4º	2º planta
12:05	3º	aseo del patio

Los alumnos irán acompañados al aseo por el profesor responsable de la 3ª clase. Hay un profesor responsable en cada aseo. Una vez que se han aseado los alumnos

*El grupo que tenga educación física puede usar el aseo del gimnasio.

Cada grupo tiene asignada una zona de juego. La rotación será semanal.

Para evitar la transferencia de alumnado cada grupo tiene asignado dos profesores del equipo docente que atiende directamente a estos alumnos, estos se alternarán en la vigilancia.

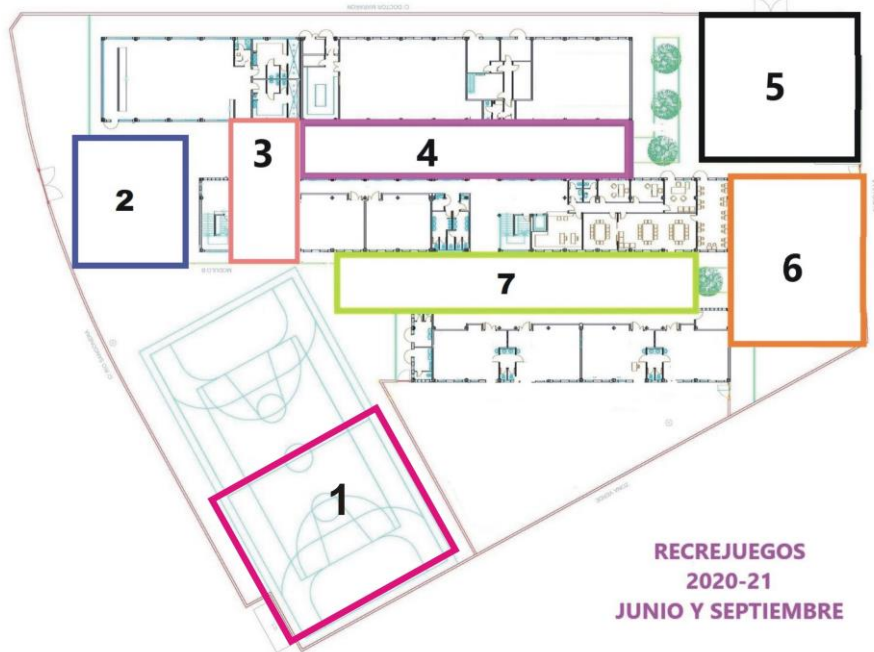
En septiembre y junio hay 7 zonas de juego. Esta distribución para ubicar a los alumnos en zonas con sombra. La pista está dividida en dos zonas dada la buena visibilidad y amplitud de esta, se utilizarán los marcajes de la pista como señal de división.

El profesorado responsable de estos grupos los vigilará en la hora del recreo. Un profesor se ubicará en la zona del aseo.

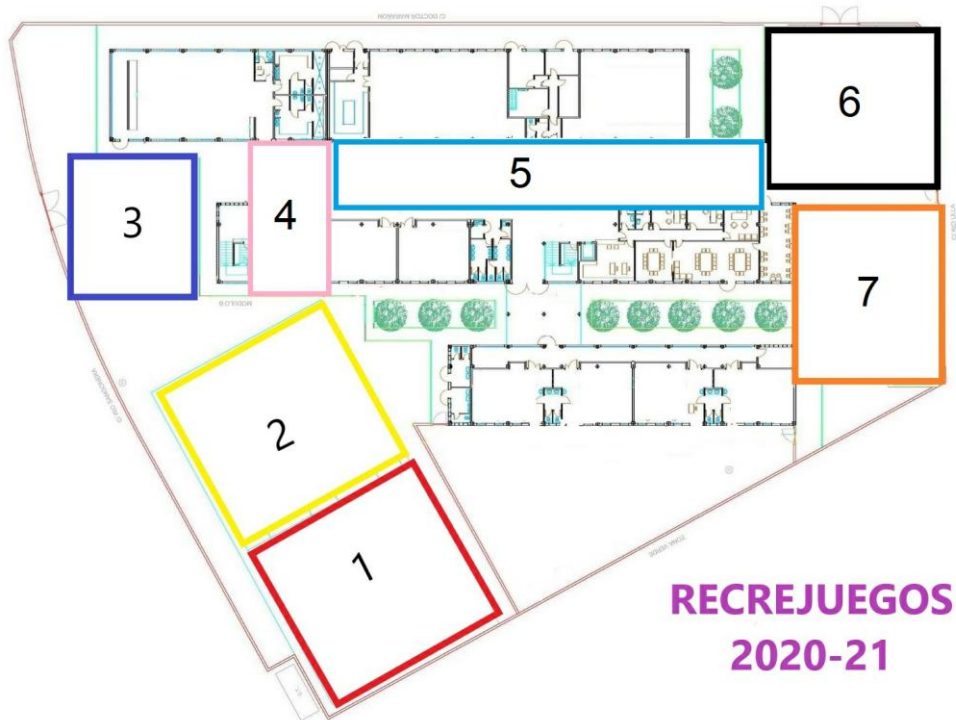
El resto de profesores estará disponible para atender problemas de convivencia o atención al alumnado

De octubre a mayo que la insolación es menor se han establecido 5 zonas de juego.

Zonas de recreo junio y septiembre



Zona de juego de octubre a



mayo

En **educación infantil** se establecerán tres turnos de patio 11.00h, 11:30 y 12:00h

Dentro del patio se acotarán dos zonas de juego. El tobogán y zona de cubos y palas. Los materiales serán desinfectados tras su uso.

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

ESPACIOS COMUNES

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

ASEOS

Equipamientos:

- Dispensadores de jabón.
- Papel para el secado de manos¹
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas:

- Evitar aglomeraciones. Uso escalonado. Cada grupo tiene un semáforo, solo está permitida la salida de un niño y una niña por curso.
- Los alumnos podrán asistir al aseo durante el horario de clase para evitar aglomeraciones.
- Se ha asignado un inodoro por curso y sexo. Estará indicado en la puerta.
- Los aseos disponen de papeleras con tapa y pedal y cartelería alusiva al aforo y el lavado de manos
- El jabón, papel secamanos y papel higiénico está en el aula para evitar derroches.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día, dos de ellas en horario de mañana de 10:30 a 12:30h 1 antes del recreo, otra después del recreo u otra al finalizar la jornada.

FOTOCOPIADORAS

¹ papel secamanos y dosificador de jabón están en el aula para evitar derroches. El alumno coge material necesario antes de ir al baño.

X

Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.

- En el despacho de conserjería del edificio principal.
- En tutoría en el edificio de Infantil.

Se custodiarán las copias y se entregarán únicamente al destinatario a través de la ventanilla de conserjería

El profesorado envía sus solicitudes por correo electrónico al conserje (conserjeriaconalegria@gmail.com). Las profesoras de infantil realizarán las copias desde el ordenador de su aula, salvo excepciones.

El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.

Se limpiarán con frecuencia las de partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias...

SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR: disolución de alcohol al 70º

Personal designado para la utilización exclusiva de la fotocopiadora:

- Infantil: Maestras de infantil.
- Principal: Conserje.

BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

- El salón de actos ha sido asignado al grupo de 3º y el comedor al grupo de 6º
- La biblioteca. el aula plumier, las tutorías 4 y 5 se utilizarán por grupos estables de alumnos de valores, ciencias naturales o refuerzo en competencia lingüística
- Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.
- Los ordenadores del aula plumier se distribuirán por las aulas de primaria.

- **Biblioteca. Instrucciones de uso:**

- ❖ Se hará un préstamo trimestral a las aulas. Previo a las vacaciones se recogen los libros que permanecerán en cuarentena, tras el inicio del nuevo trimestre se renovarán los libros de cada aula.
- ❖ Normas de la biblioteca de aula:
- ❖ El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.
- ❖ Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios.

- ❖ Los libros no serán devueltos inmediatamente a la estantería, cada aula establecerá la duración de los préstamos.
- ❖ Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa.
- ❖ Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- ❖ El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

SALAS DE PROFESORES Y DEPARTAMENTOS.

Se han fijado los aforos máximos, en sala de profesores y departamentos.

- Los profesores del pabellón Principal que no estén vigilando, utilizarán la Sala de Profesores de la planta baja.
- En Infantil, los profesores que no vigilen, utilizarán la sala de tutoría o su aula durante los recreos.
- Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.
- Se mantendrán distancias, distribuyéndose en despachos y espacios disponibles. En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Al salir cada profesor limpiará y desinfectará el espacio utilizado.

ESPACIO COMÚN		AFOROS
SALA DE PROFESORES	Edificio principal	6
TUTORIA INFANTIL	Tutoría	1

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES.

A continuación se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS
Todas las aulas de los tres edificios que componen el centro, disponen de dimensiones aproximadas de 50 m ² de superficie útil libre, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente 20 - 23 alumnos por aula tipo
La ratio máxima en las unidades de infantil es de 25 alumnos por aula, y en primaria se presenta una ratio entre 25 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto, durante el

<p>horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo.</p>
<p>Los alumnos podrán quitarse las mascarillas en determinados momentos si se dieran las siguientes condiciones: -Almorzar - Realizar educación física.</p>
<p>El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblar algunas unidades, e para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro.</p>

Tutoría 4, 5	11
Biblioteca	19
AULA PLUMIER	14
AMPA, aula AL y PT	4
Dirección	3
Secretaría, Jefatura, tutoría infantil	1
Conserjería	1
Salón de actos	55
Comedor	71
Gimnasio	77

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

Mascarillas
El centro dispondrá de mascarillas para el personal docente . La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendada para el uso en nuestro entorno escolar
Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.
Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.
Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.
Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Contingencia.

Guantes :
El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones
En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:
Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre

otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, disponemos de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada

En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará una solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.

Los aseos del profesorado y del patio disponen de gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Los aseos de primaria solo disponen de jabón y contenedor con bolsa, tapa y pedal. El papel higiénico, toallas para secarse ,gel desinfectante permanecen en el aula para evitar derroches.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Habrán carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg

Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación, se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales.

Anexo V

12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.

- Se entregarán 2 mascarillas higiénicas reutilizables para 100 lavados si no es personal vulnerable.
- Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.
- Se dispone de mascarillas quirúrgicas para hacer frente en caso de olvido o para la atención de una persona que presenta síntomas.
- Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.
- Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.
- Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Responsable de la entrega:

Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

Mascarilla

- Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
- Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.
- Las mascarillas higiénicas son reutilizables y lavables. Tienen una duración de 90 lavados.

Guantes

- Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.
- Se desecharán en una papelera con tapa y pedal, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Registro de entrega de los equipos

El responsable de la entrega:

- En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado.
- Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla. Marcará cuándo se realiza la primera entrega.
- Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.
- En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.

ANEXO VI

13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente en horario de 10:30 a 12:30 horas. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
Encargado de control de limpieza	Sin determinar por el Ayuntamiento
Encargado de control de limpieza	Sin determinar por el Ayuntamiento
Limpiadora	Horario: 10:30-12:30
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.	

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.

- Existen unas zonas en el recinto escolar como son las Aulas Plumier, el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- El conserje revisará las papeleras en la hora del recreo por si están completas y precisan cambio de bolsa.
- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 1. Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 2. No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (PT, logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores. En caso de tener que compartir el material se limpiará con film transparente una vez finalizado su uso.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.). Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos,. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- La fotocopiadora del módulo principal será utilizada exclusivamente por el conserje del centro la fotocopiadora de primaria por las profesoras, está serán muy escrupulosas en la desinfección de la fotocopiadora tras su uso.
- Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

- Cada profesora de infantil utilizará el ordenador de su aula y la de apoyo el ordenador de la tutoría.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas. Limpieza y desinfección de la grifería: Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros, pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras:

Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

Se limpiarán todas las papeleras en la hora del recreo tras el almuerzo.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado. Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas y taquillas en Pabellón Deportivo

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos a tres veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.

Salvo que sea posible la desinfección de los casilleros después de cada uso, estas permanecerán inhabilitadas.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipuladas por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada ≈15ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una solución recién preparada.

FICHAS DE CONTROL:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 10:30h hasta las 12:30h, que será realizada por la limpiadora del Centro, se registrarán por el siguiente horario:

CONTROL DE DESINFECCIÓN COVID- 19					
HORA	INFANTIL	PRIMARIA	GIMNASIO	ASEOS PATIO	ZONAS DE PASO
10:30	aseos pasillo		aseos		barandillas
11:30		aseos			
12:00	aseos			aseos	

PRODUCTO	DOSIFICACIÓN	USO
EC100 GEL CLOR.	10ml por 5l	Higienizante de suelos y paredes
BRAVO HIGIENIZANTE	diluido 2:100	suelos sanitarios y baldosas
ASEPCOL PLUS	USAR EN SPRAY	Desinfectante líquido hidroalcohólico de amplio espectro bactericida y fungicida.
ALCOHOL 70%	SPRAY	Limpieza de zonas de trabajo, ordenador teclado.
LEJÍA	DILUIDA 1:50	desinfección de zonas de paso exteriores y juguetes

14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRLEducación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1'5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma.

En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento. (Si en ese momento lo permiten las autoridades sanitarias)

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Al finalizar la sesión limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evitar que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controlar que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayudar al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evitar tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Lavarse las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventilar convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si se utiliza los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar las distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro. Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

La entrada y salida se realizará de manera escalonada. Los padres no accederán al centro, de manera que un miembro del personal recogerá a los niños en la puerta P1 para acceder al aula de forma ordenada.

El cambio de zapatos se realizará en el aula o fuera de esta según las condiciones meteorológicas. Habrá un maestro de apoyo para agilizar y se encargará de la posterior desinfección de la zona. El cambio de zapatos se realizará a la entrada al aula, en la salida al recreo y a la hora de salida del colegio.

Los zapatos que utilizará el alumno dentro del aula, se quedan en el centro.

Se habilitará a cada aula con unos zuecos de plástico con talonera e irán marcados con su nombre. El aula dispondrá de zapateros.

Los maestros tutores también harán cambio de zapato, los maestros especialistas o personas externas que deban entrar al aula usarán peucos para acceder al aula de infantil

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

Se establecerán tres turnos de recreo: 10:30 a 11:00, de 11:00 a 11:30 y de 11:30 a 12:00 que serán rotativos, para evitar que coincidan los alumnos en el patio de recreo.

Respecto al material específico de educación infantil.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.

Este material se retirará y guardará para usarse pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.

Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.

Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.

Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto. Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Profesorado de música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesor responsable en ese momento en el grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumno debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 metros.

En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 metros.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario. Se utilizará el aseo, entrando un único alumno al mismo. Se podrá establecer el uso del aseo por más de un alumno si las dimensiones del mismo permiten mantener correctamente las distancias de seguridad, debiendo reflejar, en ese caso, el aforo máximo permitido en los aseos.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las actividades deportivas podrán realizarse tanto al aire libre como en pabellones deportivos que dispongan de una correcta ventilación y altura de techo,

garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5-2 metros entre el propio alumnado y el profesorado.

DISTANCIA FÍSICA

Funcionar en círculo (saber por dónde se entra y por donde se sale) .

Organizar la distribución de los vestuarios:

Hacer uso de los aseos cerrados. Uno de ellos tiene lavabo, por lo que el alumno que haga uso de él, podrá asearse dentro y el otro alumno lo hará en el lavabo de fuera.

Antes de entrar a los aseos se procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico, para evitar contagios por contacto en grifos y pomos de puertas.

Pelo recogido, no collares ni pulseras. Hidrogel para ratos intermedios si fuera necesario.

Incluir los protocolos de limpieza en las rutinas del aula de educación física.

Incluir las normas de seguridad como parte de las normas de los juegos para que las afiancen y las automaticen.

Cartelería en la puerta de los accesos del gimnasio, vestuarios y aseos.

Se deberá hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.

Los desplazamientos del grupo se realizarán en fila respetando las distancias de protección.

Los desplazamientos de los alumnos del aula a la pista polideportiva, se realizarán respetando los desplazamientos de entrada y salida al centro establecidos en el Plan de Contingencia del centro y adaptándolos a los acceso a las instalaciones deportivas tanto exteriores (Pista polideportiva) como interiores (Pabellón deportivo).

Organizar los alumnos en 2 filas para facilitar el control del alumnado y respetar al máximo el distanciamiento.

INSTALACIONES:

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Organizar y limitar el acceso a los espacios cubiertos (aseos, sala de material y gimnasio). Restringir el acceso a la sala de material.

Habrà una alfombra desinfectante a la entrada del gimnasio.

Establecer los puntos de entrada y salida al gimnasio diferenciados, para favorecer el acceso y mantener la distancia de protección. Acceso por la puerta A-6 y salida por la A-7.

Se accederà a la sala de material del gimnasio desde la puerta exterior (A-7)

Delimitar en la pista polideportiva y zona 4/5 con seàales, zonas individuales de trabajo que permitan mantener la distancia de seguridad en las actividades.

Hacer uso de material del àrea (conos, aros, ...) para la seàalización y delimitaci3n de espacios y organizar las zonas de trabajo que permitan mantener la distancia de seguridad del alumnado.

Hacer uso de los aseos exteriores (en la pista) de forma individual, para evitar desplazamientos de los alumnos hasta los aseos del gimnasio.

Todos los aseos, tanto los del gimnasio, como los de la pista polideportiva estaràn habilitados de contenedores con tapa y bolsa interior, accionados por pedal, para papel y todo aquel material higi3nico que tras su uso sea necesario tirar.

Todos los aseos contaràn con dispensador de gel hidroalcoh3licos o desinfectantes con viricida, autorizados y registrados por el Ministerio de para la limpieza de manos, separados, en diferentes puntos de la instalaci3n deportiva, para evitar aglomeraciones. Preferentemente uno en la puerta de acceso al baàno, otro en la puerta de acceso al gimnasio, otro en la puerta de acceso a los baànos de la pista polideportiva.

Todos los aseos contaràn con dispensadores de papel para el secado de manos y en el interior de los baànos habrà papel higi3nico.

En los aseos y gimnasio tener siempre las ventanas y puertas abiertas para ventilar durante el mayor tiempo posible.

Limpieza de zonas exteriores: pista polideportiva, Zona 4 y 5 diaria.

USO DE MATERIAL :

Elaboraci3n de auto material por parte del alumno.

Se procurarà en lo posible no compartir materiales entre los alumnos y caso de hacerlo, se extremaràn las medidas de higiene y prevenci3n (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca, ...)

Anticipaci3n en el uso de material teniendo en cuenta los tiempos y procesos de preparaci3n, separaci3n y desinfecci3n. Dicha acci3n deberà estar coordinada en todo momento entre los maestros que imparten el àrea en el centro.

Establecer un protocolo de limpieza con el material usado. Crear el "Rincón de desinfección" en donde estará el material de desinfección. Usar cartelería para identificar el material desinfectado, pendiente de secado y el pendiente de desinfección si lo hubiera.

Subgrupos estables para favorecer el trabajo más cercano. (grupo burbuja) Hacer seguimiento para controlar si hay contagio (1, 5m de distancia unos 15 minutos).

Trabajar en colaboración y coordinación con los maestros que desarrollen la actividad docente en espacios, tiempos y recursos materiales.

Priorizar el uso de material que sea de fácil desinfección.

Programar actividades preferentemente en las que se evite que haya que tocar superficies (colchonetas, espalderas,)

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Se evitará compartir el material. Si fuera conveniente, se enumerará o señalará con letras, colores el material para que el alumno lo identifique y haga uso exclusivo de él en la sesión de trabajo.

Adaptación de juegos y actividades colectivos eliminando los implementos compartidos o mediante la utilización de materiales que reduzcan el contacto.

Hacer uso de material del área (conos, aros, ...) para la señalización y delimitación de espacios y organizar las zonas de trabajo que permitan mantener la distancia de seguridad del alumnado.

USO DEL MATERIAL PROPIO DEL ALUMNO

Cada alumno a partir de 1º de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua. Son recomendables para el ámbito de la Educación Física aquellas que no dejen las manos "pegajosas" (tipo loción).

También podrán llevar peine y colonia. En ningún caso toalla. Habrá dispensadores de papel para el secado de mano.

Los primeros días evitar el cambio de ropa en vestuarios.

USO DE ESPACIOS

Durante el primer trimestre, selección de los contenidos según factores que puedan reducir el riesgo de contagio: espacios abiertos y al aire libre preferentemente.

Priorizar actividades sin contacto físico, en las que se pueda mantener el distanciamiento físico, al menos, 1, 5 metros.

MATERIAL DE PROTECCIÓN:

Autocuidado del Profesorado. Seguir los planes del centro, especialmente el de RRL. Cumplir con la normativa.

Al mínimo síntoma evitar acudir al centro.

Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre en centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable.

No será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre o en pabellón deportivo, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando, por la propia naturaleza de las actividades, el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En consonancia con las medidas establecidas por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de 13 de julio de 2020, para evitar que el profesorado se convierta en vector de transmisión y como ejemplo de buenas prácticas para el alumnado, la mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Para maestros de Audición y Lenguaje y Orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

El profesor de PT, AL utilizarán pantalla facial y mascarilla FFP2

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

Quando no hay transmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
<ul style="list-style-type: none"> • Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad. Se reanudarán los servicios de comedor. • Se reanudará el servicio de comedor y transporte escolar si hay usuarios que lo han solicitado.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

1. Concesionaria del servicio de limpieza: Fomento de Construcciones y Contratas

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de la concejalía de educación y la empresa de limpieza FCC con el objeto de: Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia. Determinar los EPI necesarios para

el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

- Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
- Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom: se trata de un canal bidireccional en el que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- GOOGLE SUIT For EDUCATION
- TOKAPP

Soluciones tecnológicas

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar dispositivos propios del Centro.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.
Se suspenderán las actividades extraescolares
Se suspenderá el servicio de comedor, transporte y aula matinal

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de la plataforma que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar algún dispositivo.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- Se suspenderán los servicios complementarios.

16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (30018801@murciaeduca.es) y Tokapp, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.	
Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica propia de Google, “Google Meet”, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	
Canal de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:	
<ul style="list-style-type: none"> • MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc. • CLASSROOM : se trata de un canal bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado. • WEB DEL CENTRO • GOOGLES SUIT (DRIVE,DOCS,SITES..) • correo electrónico @murciaeduca.es. Los alumnos tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro. 	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y padres, madres y tutores
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:	
<ul style="list-style-type: none"> • Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, “TOKAPP”, que deben tener instalada todas las familias del Centro. • Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma “Google Meet”, el email corporativo @murciaeduca.es del profesorado o del centro llamadas telefónicas, Web del Centro. • La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email 	

y la aplicación TOKAPP.

También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la Comisión Plan Contingencia frente al covid-19, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Salud

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:

Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública
vigilancia.epidemiologica@carm.es

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Centro de Salud de referencia

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud.

Así mismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de San Pedro del Pinatar. Teléfono 968 182062.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Centro de Salud de referencia

Se recomienda que, desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se

retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud.

Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud.

Así mismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de San Pedro del Pinatar. Teléfono 968 182062.

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).	
Correo electrónico de contacto: educacion@sanpedrodelpinatar.es	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: María Josefa Frigard Hernández telf.: 620 94 55 42/ 968 36 54 24 (martes ,jueves) 868 78 27 45 (resto días) Correo:mariaj.frigard@carm.es	
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL Educación se establecen los siguientes buzones de correo:	
<ul style="list-style-type: none"> • Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación sprl_educacion@murciaeduca.es • Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es • Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos_sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es • Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos 	

- spri_incidenciascovid@murciaeduca.es

17. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (> 37.2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que

hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL /BOLSA	GEL	PAPEL
PRIMARIA	AMPA	SI	SI	SI	SI
INFANTIL	AMPA	SI	SI	SI	SI

- Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla quirúrgica.
- A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
- En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico.

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución:	13 julio de 2020
Componentes del Plan:	
(Director/a)	Carolina Alcón Rbio
Secretario/a:	Verónica Prieto Pérez
Jefe Estudios:	Elena Ferrer Rostoll
Coordinador de prevención:	Sandra Gómez Adán
Coordinador educación para la salud	Elena Ferrer Rostoll
Otros que se puedan establecer	

Reuniones hasta la redacción del plan

1ª reunión. 13 de julio

2º reunión .23 de julio

3º reunión. 28 de julio

Difusión del Plan de contingencia

Periodicidad de las reuniones: mensual o trimestral, según evolucione la situación sanitaria.

Fdo: Carolina Alcón Rubio

ANEXOII

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones. Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento. Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir. Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros. Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Cuando vayas al centro educativo

Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo. Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y

alumnos. Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes. El uso de guantes no es recomendable de forma general. Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo. Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

Dentro del aula

Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno. Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente. No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases. En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante. Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros. Si tienes clases seguidas, no debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.

Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros. Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso. Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas. Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad. Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas. Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.

Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

Habrán carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

Al finalizar y empezar la jornada escolar.

Después de ir al lavabo.

Antes y después de ir al váter.

Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.

Antes y después de salir al patio.

Antes y después de comer.

Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.

Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.

Evitar darse la mano.

Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudios.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y, siempre que sea posible, reutilizable.

El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.

Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)

Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.

Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.

En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)

Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.

Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.

Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70° o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador, etc.).

En Educación Física

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

Horarios y números de puertas de entrada:
Horario y número de puertas de entrada:
8:55 Por puerta P2 un grupo de 1º
8:55 Por puerta P3 un grupo de 3º
8:55 Por puerta P4 2 grupos de 4º
9:00 Por puerta P2 un grupo de 2º
9:00 Por puerta P3 un grupo 6º
9:00 Por puerta P4 un grupo de 5º
Pabellón Infantil dispone de:
Una sola planta con un aula de 3 años, de 4 años y de 5 años, un aula de

psicomotricidad y aula de AL.
Horario y número de puertas:
8:50 Por puerta P1
8:55 Por puerta P1
9:00 Por puerta P1
ENTRADA Y SALIDAS DE FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES
Los padres no accederán al centro, salvo excepciones. Una vez que han entrado las filas 9:05 se cerrarán todos los accesos excepto la P2 para alumnos que llegan con retraso justificado y para familiares y tutores para trámites administrativos, siempre con cita previa y una sola persona de la unidad familiar

SALIDA DEL ALUMNADO
Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 8:50h, saldrán a las 13:50h. Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 8:55h, saldrán a las 13:55h. Los alumnos cuya entrada tiene lugar a las 9:00h, saldrán a las 14:00h

Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa por teléfono o mediante la agenda escolar.

Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.

Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto en una bolsa con su nombre por si le fuera necesaria.

El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

Al finalizar y empezar la jornada escolar.

Después de ir al lavabo.

Antes y después de ir al váter.

Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.

Antes y después de salir al patio.

Antes y después de comer.

Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.

Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

Tras toser y estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

Durante tu estancia en el centro, el uso de la mascarilla es obligatorio . debes utilizarla correctamente .

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1.5 metros entre todos los asistentes a la clase.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.

Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los descansos y acceso comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.



ANEXO V

		MASCARILLAS HIGIÉNICAS ²	MASCARILLA	TERMÓMETRO	GUANTES	HIDROGEL	LIMPIADOR SUPERFICIES	JABÓN PAPEL HIGIÉNICO	PAPEL	PAPELERA
PROFESORADO	19	38	3 FPP2 ³ 40quirúrgicas ⁴							
ALUMNOS	230	-	10%							
Nº DE AULAS	10		-	1	1 caja en consejería 1 infantil	10	10		10	10
OTROS ESPACIOS	10 EF		-	-	-	11	11			
BAÑOS	15					-		20	2	15
TOTAL DEL MES		38	3 según uso	-	1 caja	40 dosificadores	según uso	según uso		
REPOSICIÓN		según deterioro	mensual	según deterioro	mensual	semanal	semanal	semanal	semana l	según deterioro
ACOPIO		22	100		1 caja	10 L	5	10 L 2 paquetes		1

²Se entregan 2 mascarillas higiénicas al profesorado.

³Personas vulnerables

⁴Para reposición por deterioro o uso con personas con síntomas



ANEXO IV

CONTROL DE ENTREGA DE MATERIALES E INSTRUCCIONES DURANTE LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES POR COVID-19

CENTRO DE TRABAJO:		CEIP VILLA ALEGRÍA SAN PEDRO DEL PINATAR				
ENTREGA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	MATERIAL E INSTRUCCIONES ENTREGADO	FECHA	FIRMA RESPONSABLE	FIRMA TRABAJADOR/A
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						





<input type="checkbox"/>						
--------------------------	--	--	--	--	--	--